

Guayaquil, 02 abril del 2013

Señores  
Junta General de Accionistas de  
CONGOME S. A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones

Me permito presentar a Uds., el informe económico de CONGOME S. A., al 31 de diciembre del 2012.

Luego de haber revisado y efectuado el control respectivo de las operaciones de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

1. La Administración que realiza el Gerente General Sr. JOSE MIGULE GOMERO LOZANO., ha sido efectuada en apego a las Normas legales, estatutarias de la compañía, cumpliendo oportunamente las obligaciones tributarias.

Para la función de comisario, me fue facilitada la documentación respectiva en cada caso, comprobante de ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias que ayudaron al contro interno.

He revisado los informes financieros de CONGOME S. A. Al 31 de diciembre del 2012 pudiéndose observar que sus operaciones se encuentran enmarcadas dentro de las normas de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las leyes tributarias vigentes.

Los registros y operaciones del negocio se encuentran enmarcadas dentro de las bases legales y tributarias que nos permiten operar en el territorio ecuatoriano con todas las facilidades comerciales lícitas.-

De los señores accionistas,

Atentamente

CBA. DENISSE SALAZAR MOLINA  
C.I. 0930079629  
Comisario